

# CARTA IV.

ADVERTENCIAS A LA HISTORIA NATURAL  
DEL REYNO DE VALENCIA,

QUE PUBLICÓ  
EL ABATE D. ANTONIO JOSEPH CAVANILLES.

DISCURSO ECONOMICO

SOBRE LA NECESIDAD DE EXTENDER  
*y fomentar las producciones á que tiene tendencia  
la Agricultura de este Reyno, y medio fácil  
de beneficiarla.*

ESCRIVIALO

D. VICENTE IGNACIO FRANCO,  
*Socio de mérito en la clase de Agricultura de la Real  
Sociedad Económica de la Ciudad y Reyno  
de Valencia, &c.*

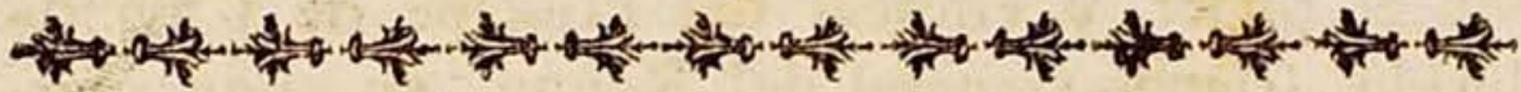


EN VALENCIA:

---

EN LA OFICINA DEL DIARIO, AÑO M.DCC.XCVIII.  
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.





**L**as Observaciones que sobre la Historia Natural de este Reyno de Valencia publicó en dos tomos D. Antonio Joseph Cavanilles , prometian una exâcta y nimia noticia de la situacion de su Agricultura , un completo manifiesto del estado de sus atrasos , y una evidente demonstracion de las ventajas á que tiene tendencia. El natural afecto del Autor á la Patria exígia este servicio ; y la aparente ingenuidad con que se presenta en el teatro de la historia , parece contener circunstanciados todos los cabos de ella. Pero por desgracia dirige el obgeto á amenizar la lectura de sus observaciones botánicas , y así no se detiene en la verdad de la historia.

Pasó el Señor D. Antonio como una exhalacion por los mismos terrenos que describe , y con la creencia de la buena fe con que se informó , cometió algunas equivocaciones. Dice: Que la Dehesa de Valencia dista dos leguas de esta Capital, y que en su terreno se crian perdices. No observó á la legua de Valencia la D. gravada sobre una piedra grande , que denota su principio : y la preocupacion del reconocimiento de los vegetales que se crian en aquel terreno , le divirtió ~~para~~ el conocimiento de su naturaleza y clima , tan opuesto á la cria y permanencia de las perdices , que

todo el poder y eficacia del Príncipe de Campo-Florido, siendo General del Reyno, no pudo conseguir, sin embargo de las repetidas diligencias de poner en él centenares de pares, que en breves dias desaparecieron.

El Pueblo de Torrente, y toda la Seráfica Religión Descalza de S. Pedro de Alcántara, salen Garantes por su Convento de nuestra Señora de Monte Sion: solo D. Antonio ha dado en decir que es de Observantes, como tambien que las fábricas de lana y estambre del Pueblo de Catí, son de hiladillo ó filosedá.

Pero todo esto es de muy poca monta; porque al Señor D. Antonio le importa poco aumentar á unos Pueblos el vecindario, baxarlo y disminuirlo á otros, hacer lo mismo en la extension de terrenos que cada un Pueblo tiene de término (1), omitir en unos las producciones de frutos, exágerarlo en otros, no hacer caso de las cosechas de nuevo fomento, como la del aceyte del valle de Cofrentes, y reducir á pocos terrenos la preciosísima de la miel y cera, casi universal en todo el Reyno.

Ni aun es esto lo mas particular de la ingenuidad del Señor D. Antonio; porque con la creencia de la buena fe de los informantes se apropió todas las equivocaciones por frutos de sus observaciones; y las produjo con tanta extension, que

(1) Véase la Advertencia 5. de la Carta 3.

sin ser labrador ni poseer tierras anotó abusos en la ciencia agraria, é indicó remedios, con que ostentó la viveza de su ingenio.

Persuadiéndose defender la especie humana, tiene por abuso la cria de arroces en la ribera alta del Xucar, é intenta y persuade la proscripcion de esta planta en aquellos terrenos. Y para hacer sano al terreno de Oropesa, propone la disecacion de la laguna. Lo infundado de la pretension de la primera parte queda probado en mi *Disertacion*, en contextacion á sus observaciones. Y sobre la laguna otra mejor pluma (1) ha llenado la satisfaccion á la superioridad.

Pero veamos en qué consisten los atrasos de nuestra Agricultura, y vamos con el Señor D. Antonio á la página 125. y siguientes de su segundo tomo; en las que hablando del Pueblo de Aye-lo. Dice: „ Pocas tierras hay en el Reyno superiores á estas en fertilidad y cultivo; pero ninguna tiene condiciones menos favorables al cultivador, el qual contribuye al Señor Territorial la tercera parte de frutos de los árboles, excepto las higueras que son francas; la quarta de los granos criados en la huerta; la sexta de los sembrados en secano, y algo ménos de la séptima del vino. A esta contribucion, que igualmente pagan otros muchos Pueblos, se añade que el propietario del campo incurre en tres pesos de pena si coge la mas

(1) *El Caballero D. Pedro Vicente Galavert.*

pequeña parte del fruto de sus campos ántes de verificarse la particion. No puede hacer su aceyte sino en la almazara del Señor, donde debe dexar la mitad. No puede sin licencia cortar ramo alguno principal de los árboles, podarlos, ni arrancar los muertos, cuyo tronco se apropia el Señor Territorial, &c. A pesar de tan duras condiciones los de Ayelo cultivan su término, &c. No disputo á los Señores el derecho á la porcion de frutos que estipularon al tiempo de repartir sus tierras, ó venderlas enfitéuticamente. Pero no puedo persuadirme que lo tengan para cobrar la cantidad de frutos en aquellas tierras que eran heriales al tiempo de la venta, y aun dado caso que lo tengan, la razon, la equidad y la utilidad comun parecen pedir cierta reforma, &c. Si los Señores pidieron la tercera parte de los frutos, y los nuevos Colonos consintieron en ello, respecto de las huertas y campos fructiferos, fue sin duda porque éstos y aquellos se hallaban en estado de pagar con usuras los trabajos del cultivo, estado en que los dexaron los industriosos Moros y Moriscos. Así, pues, parece duro por no decir injusto, pretender iguales derechos en aquellos campos que empezaron á ser útiles entre las manos del Colono.“ „Esta pretension por desgracia introducida y consentida, se opone á los progresos de la Agricultura y de la industria; porque nadie quiere emplear su sudor y trabajo para enriquecer á otro.“

¡ Válgame Dios Señor Don Antonio ! ; De los

502. Pueblos de Señorío territorial que pueblan el Reyno , no se le acomodó otro para exemplo , quando son mas de 400. los que contribuyen con iguales y mas gravosas condiciones á los Señores directos de ellos? Corrió Vmd. la pluma acalorado con la pasion de los informantes , con cuyo calor no pudo persuadirse que los Señores Territoriales tengan derecho á percibir frutos de aquellas tierras que eran eriales al tiempo de los establecimientos. Vuelvo á decir que corrió la pluma enagenado de su mucha ingenuidad , pues no tuvo presente el dominio que tenian los Señores sobre las tierras , y la obligacion con que las tomaron los Colonos para con su trabajo librar la subvencion y subsistencia de sus familias , y los Señores que las concedieron en establecimiento , para recibir al cabo de algunos años de cultivo ( como sucede en dichos establecimientos ) una moderada porcion de los frutos. Quando el Señor D. Antonio quiera aprovecharse de las propiedades que no pueda cultivar por su cuenta y cargo , persuádase á que si las da á partido de medias recibirá su parte con la notable usura de ningun costo ; si las da al partido de un tercio , como los Señores Territoriales , será sobre usurario , con notoria injusticia ; y si las da en arriendo , con ventaja segura. Y con esta reflexion vea si *la razon, la equidad y la utilidad comun parecen pedir cierta reforma contra los Señoríos.*

Supone tambien D. Antonio , que los Colonos aceptaron la particion de la tercera parte de frutos,

porque contèmplaron quando las recibieron que estaban en estado de poder pagar con usuras. Esta voluntaria proposicion es denigrativa á la Nobleza, que adquirió el dominio de Pueblos y terrenos á costo de la efusion de sangre que derramó en sus conquistas , y en justa recompensa de sus servicios : con cuyo supuesto siempre será una enormísima impostura decir que las cedieron á los Colonos con usura , ya porque quien generosamente expone su vida en su adquisicion , dexa manifestado su natural desapego á los intereses ; y ya porque siendo muy pocos los Colonos que deseaban tomar tierras , y mucho el terreno que habia para establecer , es positivo que los Colonos escogieron las que hallaron en estado cultivado , y que podian cumplir con la particion estipulada , con muchas ventajas en su favor. Tambien es en desprecio de las Iglesias y Monasterios que adquirieron el dominio para su manutencion necesaria , para la celebracion del culto divino , y es inconsecuencia que los Cabildos Eclesiásticos y Reverendas Comunidades de los Monasterios , Señores directos de terrenos , que son exemplo de la Ley , y precepto de la Iglesia , contraviniesen en un hecho que por público se hacia reparable. Es asimismo ofensiva al Estado y Real Patrimonio que da en arriendo anual las tierras eriales de los límites de la Albufera , y cobra franco el precio , porque se rematan en público subasto. En una palabra ; contiene cierto aire muy ageno de la circunspeccion española , ó

por mejor decirlo , un espíritu extranjero , nada favorable á la nacion.

Dice tambien el Señor D. Antonio que quanto queda notado se opone á los progresos de la Agricultura , porque nadie quiere emplear su sudor y trabajo para enriquecer á otro. ; Buen capricho! Muy atrasado está el Señor D. Antonio. ; Pues no tiene presente que el artesano y manufactor trabajan sus manufacturas por un corto jornal diario, sin embargo de que conocen y saben que enriquecen al comerciante? ; El marinero no expone su vida , entregándose á las aguas , á la inclemencia é inconstancia de los vientos , para que el mercader reporte la ganancia de sus aventuras y exposiciones , y enriquezca? Si como dice el Señor D. Antonio , el labrador reusase el trabajo por no enriquecer al propietario de las tierras ; el artesano y manufactor se retraxese del trabajo ; y el marinero escusase la navegacion ; la Agricultura , madre nutritiva de los hombres y de la riqueza , y el comercio , nervio principal del estado , se aniquilarian. Infiriéndose muy al contrario , pues por la aplicacion y afan con que trabajan , se ven pujantes todos estos ramos , y la Agricultura , que dividiendo las tierras en pequeñas porciones , las tiene mas bien cuidadas ; y así lo han observado los viajeros que detenidamente han corrido el Reyno ; y el mismo D. Antonio lo ha experimentado , y hubiera manifestado , si como la miró solo como el arte de cultivar la tierra , la hubiera especu-

B

lado con relacion á sus acciones políticas , y en ambas consideraciones confrontado los hechos que confirman su estabilidad ; de que inferiria que el cultivo de las tierras se ha acomodado siempre á la situacion política que ha tenido la nacion , y que segun ha sido su influencia , así ha tenido su extension y fomento. Esta difícil ocupacion habia de haber llenado la atencion de D. Antonio , y convertido en el mas nimio detenimiento y circunspeccion , para no aventurar el descubrimiento de sus mayores adelantamientos y ventajas , mayormente quando en ninguna otra época ha estado tan extendida ni mas animada para recibir los aumentos que completen su felicidad , como en la presente , y como se verifica por su historia progresiva , tomada su primera época en la de la dominacion Romana ; en la que despues de 200. años , en los que siendo el Reyno teatro de la guerra , estaba oprimida , logró su estabilidad con la paz de Augusto ; pero las inmensas acomulaciones de la propiedad territorial , el establecimiento de las grandes labores , el vilipendio de sus profesores , y la vexaciones de Constantino (1) , la hicieron decaer. La pereza y floxedad en la paz de los Wisogodos y demás naciones del norte , sucesores á los Romanos , y el preferir éstos la cria y granjería de los ganados , única riqueza en el clima de su naturaleza , la hicieron ir de mal en peor.

(1) Columela *lib. 1. cap. 3. de RR.*

Por la irrupcion sarracénica debieron de pasar muchos siglos ántes de que lograrse su restauracion, que obtuvo con el plantio de árboles, descuaxos de terrenos, allanamiento de éstos, aberturas de canales para sus riegos, producciones de seda, arroz, maiz y otras.

El Rey D. Jayme I. de Aragon, Conquistador del Reyno, y Reyes sucesores á éste, la mejoraron, extrayendo aguas pantanosas, y abriendo canales para la conduccion de aguas que hoy benefician con el riego los terrenos; aunque por otra parte estancaron las propiedades de pueblos y terrenos, haciendo donaciones de ellos á los Caballeros que les seguian y servian en sus conquistas, en remuneracion de sus merecimientos; y á las Iglesias y Monasterios que su católico y religioso celo levantaron en honor y reverencia de Dios y de los Santos, y en justo reconocimiento á las divinas asistencias con que les favorecia el Altísimo. Esta amortizacion eclesiástica y civil, no pudiendo por sí misma cultivar las tierras, las cedió en establecimiento á Moros y Moriscos, baxo un cierto cánon anual. Por la expulsion de éstos, ocurrida muy á los principios del siglo XVII. quedó la Agricultura destituida de brazos, las artes y manufacturas sin operarios, y el Reyno despoblado. las ruinas de mas de 200. pueblos, son en el dia fieles testimonios de la desolacion del pais.

No por eso desanimaron los infatigables pro-

fesores de la Agricultura ; porque persuadidos á que recibieron del Omnipotente Criador el dominio de la tierra , y que aunque condenados á vivir del producto de su trabajo , habian adquirido la posesion de su cultivo , para librar con éste la seguridad de su subsistencia , escogieron las porciones de tierras que se les acomodaron , y que los Señores territoriales de ellas les concedieron enfitéuticamente , y baxo determinadas particiones de frutos ; con cuyas condiciones descuajaron , allanaron y plantaron de árboles los terrenos , escogieron semillas , y reprodugeron las producciones de frutos ; y creciendo los estímulos , fueron los estorvos á ménos ; porque por la guerra de sucesion , aunque por otra parte funesta , se multiplicaron los cultivos con el auxilio de los extrangeros que se domiciliaron en el Reyno , y al paso que se multiplicaban las familias.

A la mitad del siglo , quando la paz habia restituido al cultivo las tierras , y prosperado la poblacion , abriéndola nuevas fuentes á la riqueza pública , olvidaron en Gandia y Oliva la cria de cañas dulces y fábricas de azúcar , como en otro siglo lo hicieron los de Castellon de la Plana , y la Legislacion sorprendida de intrigas , limitó la cria de arroces. Pero estos acontecimientos , aunque causaron atrasos á sus cultivadores , escasez y carestia de sus frutos , no fueron estorvos para la pasmosa extension de tierras cultivadas que se observan. Porque de las 55. leguas de longitud , y 21. por lo mas de latitud ( que para la demostra-

cion debe reducirse á 14. segun órden geográfico) que ocupa el Reyno en circunferencia de 770. leguas , están seguramente cultivadas las 45. en circunferencia de 630. en esta forma : las 30. beneficiadas con el riego , y las 15. secanas escuadradas de vides y árboles útiles ; resultando la matemática demostracion ó cálculo positivo , que teniendo nuestra legua española quadrada  $17 \frac{1}{2}$  leguas por grado del equador , las 30. regadío ocupan 138420. chizadas de á 6. hanegadas cada una, que hacen 830520 hanegadas , y las 15. secanas 415260. hanegadas , que acomuladas á una suma hacen 1245780. hanegadas.

Esta asombrosa porcion de tierras que ocupan los 575. pueblos que pueblan el Reyno , estaba repartida entre sus pobladores , con la diferencia de que en los 73. pueblos de Realengo las poseían como á propietarios , y los 502. de Señorío en calidad de dominio útil ; poseíanlas y mantenían en los primeros años de sus establecimientos en la union de una familia reducida con la sucesiva multiplicacion de lo que poseía una sola , en otras tantas como se multiplicaban , extendiéndose de generacion en generacion , se dividieron hasta tal punto , que no siendo suficientes las diferentes porciones que recaian en cada una de ellas para mantenerse , les precisó á venderlas á otros poderosos , quedando reducidos al estado de Colonos , y obligados á contribuir con un cierto precio de ánuo arriendo , que reducen á las únicas porciones de ter-

renos que puede cultivar cada una familia, cuya aplicacion y laboriosas fatigas las hacen producir la copia de frutos, de que ningun otro Reyno ni Provincia de toda la península pueden cotejar con los de éste. Porque ¿qué otros de igual ni tanta estimacion y precio que los de la seda, arroz, trigo, maiz, cebada, aceyte, vino, cáñamo, lino, algarrobas, almendras, higos, pasas, legumbres, diversidad de frutos y verduras, barrilla, esparto, dátiles, palmas, y copia de miel y cera? Ni olvidan la cria de ganados, lanar, cabrío, vacuno, mular y cavallar, aunque no con la extension que en las Castillas y Andalucias.

Tienen adquirido el mas alto conocimiento de los terrenos, y así ponen en ellos las semillas, y árboles á que se adapta el natural ignato apetito de ellos. Con la práctica de sus observaciones ingieren olivos y algarrobos de aquellas especies que mas bien producen; y para ello ponen en la tierra algarrobos y olivos machos, que en la lengua vulgar llaman *Olivastres* y *Judeus*. Reducen los campos escuadronados de moreras, rodeados solo, con lo que consiguen tener la misma hoja, dexando sin podar las moreras, y solo limpiándolas, y aprovecharse del suelo para otras producciones. En una palabra, ni omiten diligencia para escoger las semillas, los granos, cañamon, linaza, y demás para las sementeras, ni emperezan en el trabajo, por mas pesado laborioso y costoso, para reportar el beneficio. Y en efecto: si el Señor Cano, Obis-

po de Segorbe, y la Duquesa de Gandia, aquel á los feligreses de su Diócesis, y ésta á los pobladores del Valle de Cofrentes, de que es dueña directa, ofrecen gratificar con un real de vellon por cada planta de olivo que planten, ingieran y crien, en breves años se ven poblados los terrenos, y se consigue una copiosa cosecha de aceyte. Si el Marques de Cañizares promete á los pobladores de Navarrés, de que es Señor territorial, mejorar la particion de frutos en aquellos terrenos que reduzcan al cultivo de regadío, en pocos años extraen las aguas pantanosas del camino que guia á Bolbayte, taladran un monte, cruzan por su corazon las aguas, y riegan las espaciosas llanuras contiguas al camino de Sumacarcel, y forman dos espaciosas vegas plantadas de moreras, frutales, y abonadas para trigo, maíz y todo fruto. Desprecia el Marques de Bélgida la particion del vino por diez años, en un año se ven en el pueblo de Chella, sus llanuras y cerros hermosteados de vides, y en pocos copiosísima cosecha. Si el Marques de Dosaguas, y el Conde de Torre-pilares reducian á riego los terrenos que poseen en la partida de la Rasga, término de Catral, Gobernacion de Orihuela; no se emperezan Ramon Ramos y otros de Clevillente, y sin perdonar fatiga ni costo completan el cultivo de regadío y arboledo, y así se ven hoy mas de 2200. hanegadas cultivadas. Si el Duque de Hajar abre el canal que guia las aguas del Xucar á los terrenos

de Alcacer , Picasent , Silla y otros , mucho ántes que lleguen las aguas á ellos , ya están preparados , y en disposicion de recibirlas. Seria proceder en un infinito el referir exemplares : sea el último el pueblo de Ayelo , propuesto por el mismo D. Antonio Cavanilles ; porque su Señor territorial el Marques de Malferit Conde de Buñol indultó por seis años el derecho de frutos en los terrenos incultos que reduxesen á cultivo , é hizo francos del de los higos , se ve aquel término tan cultivado , y cogen , como dice el Señor Cavanilles mas de 20000. arrobas de higos. En fin , digámoslo de una vez. Los Colonos profesores de la Agricultura , se hallan siempre en una natural tendencia ácia su aumento y perfeccion , si se les separan los obstáculos que obstruyen ó entorpecen su accion y movimiento : es decir : si se protege el interes de sus agentes , para que se animen á la mayor perfeccion de producciones , y al nuevo fomento y cria de otros que se adaptan á los terrenos , subviniéndolos con los auxílios de que necesitan , porque ni la templanza y fertilidad del suelo , ni su aptitud para las mas ricas producciones , ni su ventajosa posicion para el comercio marítimo , ni tantos dones como con larga mano ha derramado sobre este terreno la naturaleza , ni en fin , la aplicacion , industria , é infatigable trabajo de sus naturales pueden adelantar mas sin las influencias de una poderosa y generosa mano.

Tal es la breve y sucinta historia de nuestra

Agricultura, tal el estado progresivo que ha tenido en sus diferentes épocas, y tal el que hoy tiene con relacion á sus acciones rústicas. Qual sea á las políticas, mudamente lo dicen las artes, manufacturas y comercio, aumentando las fábricas con la copia de primeras materias que les subministra, y multiplicando operarios: lo publica el numeroso caserío que llenan los montes, las llanuras que forman aldeas, pueblos (1), y que aumentan los ya poblados. De que es buena prueba el prodigioso número de tropas y donativos que presentó el Reyno al servicio del Rey, para la pasada guerra con la Francia, reproduzcamos la memoria en un breve extracto del manifiesto que publicó la Ciudad de Valencia, y es así.

## ESTADO DE TROPAS Y DONATIVOS.

Reales.

<i>Soldados Voluntarios. . . . .</i>	} 17456	<i>Gratificaciones á los Voluntarios. . . . .</i>	} 3548720
<i>Trabajadores. . . . .</i>	196	<i>Diarios á la tropa. . . . .</i>	. . . . 4456
<i>Soldados que servian ántes de la guerra. . . . .</i>	} 12000	<i>Donativos al Rey anualmente. . . . .</i>	. 492411
<i>Marinería. . . . .</i>	3000	<i>Donativos por una vez. . . . .</i>	} 5980785
<i>Voluntarios honrados. . . . .</i>	} 54000		
<i>Totales. . . . .</i>	<u>86652</u>	<i>Totales. . . . .</i>	<u>10026372</u>

(1) Pueblos levantados: S. Fulgencio, S. Felipe Ne-

Sin embargo es preciso confesar, que nuestra Agricultura está atrasada en la produccion de algunos frutos á que tiene tendencia. La cosecha del algodón apenas se conoce en el Reyno; solo en Elche se cultiva, y por gusto en algunos huertos de los pueblos. Es el algodón una planta, que á todos los terrenos del Reyno se adapta; puede criarse en los ribazos de los campos, caxeros de las acequias, entre las cosechas del maíz y verduras, otras producciones y arbolados (en Elche se cria entre las palmeras) sin incomodar ni perjudicar ó quitar sus producciones, y puede estar en la tierra dos, tres y mas años. El Señor D. Antonio Cavanilles dice que se paga de arriendo anual en Elche por cada una hanegada de algodón 20. pesos. Pero lo que es mas, que si esta cosecha se extendiese á todo el Reyno, sería capaz de abastecer á todas las fábricas de su especie que hay en la Península, y á las muchas que podian levantarse en este Reyno, mayormente quando por ser su género usual y comun á toda clase de gentes, serian permanentes las fabricas, sus artesanos tendrían trabajo cierto, y mas seguro que el que

ri, nuestra Señora de los Dolores, Aygues, S. Vicente, S. Rafael, Bayes, Puebla de Farnals, Cabanes, Corcolilla, Benijama, Novaliches, S. Benito. Mas de 500. casas en los campos de Monovar, otras 300. en Mariola, más de 100. en Ontiniente, mas de 200. en Alcira y Carcagente, y en el Reyno todo mas de 400. que forman pueblos enteros.

tienen los del arte de la seda , y aun los de la lana : su precio sería con mas equidad que el que en el dia tiene traído de la Génova y Malta por Comerciantes extranjeros.

Ni es de menor consideracion la negligencia del plantío de árboles útiles , que pueden hacerse en las riberas de los rios y arroyos , en los barrancos , y en muchos terrenos de montaña. Ni es tan extraña esta produccion , que no se conozca en muchos pueblos. Los de Cofrentes , Jarajuel , Jalance , Teresa y Zarra , plantando y criando almices , y haciendo de ellos y su ramerío horcajos , horcas , cayados , y otros pertrechos agrarios , reportan el beneficio de mas de 20000 pesos anuales. Los de Elda , Petrel , y convecinos á éstos plantaron en sus barrancos almendros , y es muy raro el año que no les producen sumas muy considerables , habiendo habido año en que importaron mas de 200000. pesos. A este exemplo , ¿ qué de utilidades reportarian los de la huerta de Valencia , esta Ciudad y la Marina del Rey , si se plantase el barranco de Carrayxet ó Alboraya de almices , álamos negros , nogales , castaños , almendros , azufayferos , avellanos , carrascas , y otros árboles útiles? Centenares de miles de estos árboles producirian frutos y leña (de que carece el país) para mantener su cultivo , madera útil para construccion de casas , de muebles , para los carruages y para la Marina del Rey.

En las cercanias de Denia se observan terrenos

resentidos de aguazares, únicos para arroces ó cañas dulces. Si en estos y otros de su naturaleza, que los hay en muchos pueblos, se protegiese la producción de arroces, ó la de cañas dulces á que se adaptan, no se observarían las enfermedades que se experimentan en algunos años calurosos, en que la mortalidad de los insectos que se crían en ellos, y las yerbas que se pudren, exhalan efluvios mefíticos, pues con su cultivo, no sucedería uno ni otro, y se conseguiría hacerse fructíferos los terrenos que en el día están eriales.

Otro de los mayores atrasos de nuestra Agricultura, y de que no hace mención D. Antonio Joseph Cavanilles, es el de la poca cría de ganados mayores. En la sierra de Enguera se mantienen dos yegüadas, y en ella y la de Quesa, Bicornp, Chella, Bolbayte, Navarrés, Millares, Cortes de Pallás, y despoblado Otonel, pueden mantenerse seis ú ocho. En la huerta de Orihuela y pueblos de la costera de S. Felipe se sirven de yegüas para la labranza, y hacen sus crías, porque los trabajos son llevaderos, y aun en tiempo de sus preñeces los pueden sufrir. En Sueca, y Cullera, y algunos otros pueblos de la Ribera baxa se sirven también de yegüas que prueban en el país, pero llevan el trabajo las mulas, y siendo improbo duran pocos años. En la Ribera alta aunque prueban las yegüas, no pueden usar de ellas, porque al ganado mular no se le adapta el terreno, luego se cargan de sobrehuesos y otros acci-

dentés , por lo que les precisa manrener caballos enteros , que traídos de la Andalucía son mejores mas sufridos y valientes ; y por lo mismo de mucho precio y estimacion , que perderian embraveciéndose , si se sirviesen de yeguas. En los demas pueblos del Reyno comunmente se sirven de mulares , exceptuando la Vega de Valencia , que todos son jacos. Baxo de esta inteligencia , necesitando la labranza de muchas bestias , y careciendo el Reyno de ellas , se toman al fiado de los tratantes que las traen de otras provincias , y no quieren venderlas al dinero contante aunque se lo propongan , porque su ganancia es por lo ménos doblar el precio de su costo. Este comercio , enriqueciendo á 20. ó 30. perjudica y atrasa á los labradores , y es uno de los mayores atrasos de la Agricultura.

Pero sobre todos , el mayor atraso , que ni al Señor D. Antonio , ni á ninguno de los otros viajeros del Reyno les informaron , es el de los exorbitantes préstamos que toma el labrador para la cria de los frutos. El cosechero de la seda , el del arroz , y el de todas las otras producciones , paga los empréstitos con un interés exorbitante , y lo paga con otro menoscabo del valor del fruto , pues paga con éste al acreedor al precio mas ínfimo del tiempo de su cosecha.

Tengo la satisfaccion de que quanto he dicho es lo que verdaderamente atrasa la Agricultura , y que lo que en su aumento han escrito Columella , los dos Plinios , Prior , Herrera , Bufon , Ter-

reros , Valcarcel , los Viageros Bowles , y el Señor D. Antonio Cavanilles ; el pensamiento de la Ley agraria del Señor Cisternes , y el de las diferentes juntas de Agricultura , colocadas en las Cabezas de cada una Gobernacion ó Partido , no se conducen á otro objeto que el de enseñar el modo de plantar , ingerir y criar árboles y demas producciones de frutos , la conservacion de éstos y otros adherentes al cultivo de las tierras ; pero nada al beneficio de los Cultivadores , sin el qual , por mas prácticos Observadores , mas inteligencia-dos , y mas deseosos de practicarlo , nada pueden adelantar , pues poco sirven los conocimientos y ciencia , sin el auxilio de los costos , que son muchos é indispensables. Así pues , persuadido á que uno de los mayores servicios que pueden hacerse á la utilidad pública , es el de proponer aquellas cosas , cuya inteligencia es incompatible con la situacion del exercicio de la Agricultura , y de sus respectivos profesores , ántes bien conducen al bien estar físico y moral ; he insinuado los atrasos de producciones que padece nuestra Agricultura , y los medios de repararlos con las nuevas producciones ; para cuyo efecto bastará una poderosa mano , que incline á ello con el exemplo de producir los frutos en cada un Pueblo en uno ú otro campo , pues lo que mas detendrá será siempre la experiencia del costo y de la utilidad ; y reconocida ésta , será universal la tendencia al cultivo , como lo ha sido y es en otras producciones.

¿Qué resta, Señor D. Antonio? Patrocinar á estos Colonos con la creacion de un monte pio, con que puedan subvenirse y acudir á tiempo al cultivo de todas las producciones, y las puedan recoger y aprovecharse, sin el descuento y menoscabo de su valor y precio, como se experimenta vendiéndolas, ó haciendo pago con ellas á los acreedores que con exorbitante ganancia les hacen sus préstamos. Un monte de piedad para los labradores, y de utilidad y conveniencia para los artesanos y comercio: en beneficio de los Colonos, porque podrá asistirles con la moderada pension de un dos ó tres por ciento; y con la cria de yeguas y trato de bestias que puede poner. A los artesanos y comercio levantando fábricas de texidos, y otras de algodón. Finalmente, con la creacion de este monte pio será feliz la Agricultura, se extenderá el comercio, y el Reyno y Península recibirán las mayores utilidades y ventajas.

La creacion de este monte de piedad es de muy fácil consecucion, porque ni empobrecerá á ninguno, ni menoscabará el valor de las propiedades, ni en manera alguna será gravosa. Dos medios, y á qual de los dos mas facil se proporcionan. El uno, haciéndose por subscripcion, y contribuyendo á ella el Ilustrísimo Señor Arzobispo, Ilustrísimos Señores Obispos, Cabildos Eclesiásticos, y Comunidades Regulares, los Señores Territoriales, Nobleza y Pudientes, y los mismos Colonos con acciones de 1000. reales, que podrian quitarse au-

mentado el fondo , cuyo capital aumentado , no debería aumentar los de las acciones que formaron el primer capital.

El otro modo de formar este monte pio , es de que por una vez contribuyesen todos los propietarios de las tierras , con quatro reales por hanegada de regadío , y con uno por cada una de secano , con lo que se levantaria en suma de tres millones , setecientos treinta y siete mil , trescientos y veinte reales vellon : A que podria añadirse los donativos y préstamos de los Señores Territoriales de los de los derechos decimales y de primicia , y de otros Pudientes.

La administracion de estos caudales podia estar á cargo de la Real Junta de Agricultura , que subdelegaria las comisiones para lo que fuere necesario y ocurriese.

Ni es tan raro ni extraño el pensamiento , que no tenga exemplos ; pues sabemos que en Alemania hay uno muy pingüe , y en el Reyno el de la Villa de Alcira , que aunque pobre surte efectos muy favorables á sí y á los labradores. Y aun quando no tuviéramos estos exemplares , nos bastarian los de los gremios de artesanos y manufactores , del de muchos cuerpos civiles y eclesiásticos , como son las hermandades , Cofradías , &c. que contribuyendo cada uno de sus individuos con una leve suma de maravedís cada semana , mes ó año , obtienen sus artesanos respectivos los géneros para sus manufacturas con equidad ; y por otra parte

disfrutaban una pensión diaria durante sus enfermedades, y en su muerte pagados mortaja, asistencia de entierro, y celebracion de bien de alma.

Finalmente, las ventajas que de todo resultarían al estado, lo dicen mudamente los efectos que producen los fondos de los Gremios de Madrid, y la facilidad con que puede practicarse la formación de un monte pio, la está manifestando la creación de pósitos de trigo, establecidos y levantados de las porciones de granos que depositaron de propios los vecinos, á proporcion de haberes que poseían.

No pudiendo pues fixar la vista en ninguna parte, que no veamos obgetos que nos traygan á la memoria la benéfica Agricultura, nada parece mas conforme que la creación de este monte pio, favorito de sus profesores, fomento de nuevas producciones, medio de favorecer á las artes y comercio, utilidad universal del Reyno, y única proporcion para que el estado reciba y obtenga las mayores ventajas.

Dexo manifestadas algunas equivocaciones que D. Antonio Joseph Cavanilles ha padecido en la historia natural del Reyno. El estado de nuestra Agricultura, sus atrasos, proporciones de sus adelantamientos, y medios para su consecucion. Espero que mis Conciudadanos recibirán mis afectos patrióticos, para procurar ponerlos en práctica en aquella parte que les cabe, y que la legislacion les prevenga; y que el Señor D. Antonio Cavanilles, haciendo memoria de lo que me escribió, recibi-

E

rá esta , para hacer nueva ostentación al público de lo que necesita nuestra Agricultura , ó por su medio solicitar su fomento y beneficio , teniéndome presente para mandarme con la satisfaccion con que me ofrezco y reconozco por su mas obediente y seguro servidor , Q. S. M. B.

*Vicente Ignacio Franco.*